

<b><u>INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE ECONOMÍA PLENARIA</u></b>	
1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO
2. FECHAS	30 DE SEPTIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2014
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMSFX, UMSA, UMSS, UAGRM, UATF, UTO, UAJMS, UABJB, UPEA, UCB.
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	PRESIDENTA: CARMEN NELLY DURAN MENDIA UAGRM SECRETARIO DOCENTE: CARLOS BERNAL ALTAMIRANO UTO SECRETARIO ESTUDIANTE: JUAN ARIEL QUISPE GUZMÁN UATF
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	En día 30 de septiembre a horas 10:00 con participación del Director Académico de la UAGRM, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, la Directora de la Carrera de Economía y el Secretario Nacional Académico del CEUB.
6. DESARROLLO DEL EVENTO	El trabajo se desarrolló en las Comisiones de acuerdo a lo programado, los informes fueron presentados y aprobados en la plenaria en grande y en detalle, con las modificaciones realizadas a cada informe presentado.
7. ACTAS DE CLAUSURA	El día 2 de octubre de 2014 se procedió a la clausura aprobando los informes correspondientes
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Directores de carrera, estamento docente, estamento estudiantil
9. OBSERVACIONES	Se recomienda la socialización de las conclusiones y recomendaciones de la presente sectorial. Se solicita la aprobación de conclusiones y recomendaciones de esta sectorial por la conferencia nacional de universidades.
9. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Informes de las dos comisiones
10. LISTA DE PARTICIPANTES	Documento Adjunto

**Lic. Carmen Nelly Duran Mendia  
PRESIDENTE**

**Lic. Carlos Bernal Altamirano  
SECRETARIO DOCENTE**

**Univ. Juan Ariel Quispe Guzmán  
SECRETARIO ESTUDIANTE**

# **INFORME FINAL DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE ECONOMÍA**

**SEDE: SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

**FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DEL 2014**

## **COMISIÓN N°1: COMPATIBILIZACIÓN DE CARRERAS**

El día martes 30 de septiembre a horas 10 de la mañana se dio inicio a la Reunión Sectorial de Carreras de Economía en instalaciones de INEGAS de la UAGRM.

- Universidad de Sucre (UMSFX)
- Universidad de La Paz (UMSA)
- Universidad de Cochabamba (UMSS)
- Universidad de Santa Cruz (UAGRM)
- Universidad de Potosí (UATF)
- Universidad de Oruro (UTO)
- Universidad de Tarija (UJMS)
- Universidad del Beni (UAB)
- Universidad de El Alto (UPEA)
- Universidad Católica (UCB)

La presentación de la universidad respectiva por su delegado se centró en los siguientes aspectos:

- Perfil Profesional
- Malla Curricular
- Prácticas Profesionales en el currículum

La comisión N°1 se reunió con los representantes de las diferentes universidades participantes y determinó establecer dos sub comisiones.

La primera subcomisión trabajó los siguientes temas:

- Perfil Profesional del Economista
- Malla curricular

La segunda subcomisión trabajó los siguientes temas:

- Desarrollo de la investigación en la malla curricular
- Modalidades de graduación
- Menciones en la carrera
- Vinculación pre y post grado.

Las conclusiones y recomendaciones a las que llegó la primera subcomisión y validadas por el conjunto de la comisión son las siguientes relacionadas al Perfil profesional y al Tronco común:

### **1.1 PERFIL PROFESIONAL DEL ECONOMISTA**

El economista es un profesional de las ciencias sociales, comprometido con las transformaciones sociales, políticas y culturales que busca el desarrollo local y nacional.

El economista tendrá las siguientes competencias:

1. Aplica y desarrolla la ciencia económica, con rigor científico, asumiendo plenamente la concepción holística con enfoque sistémico de la realidad.
2. Analiza e interpreta la dinámica económica de los procesos sociales y sus modificaciones en tiempo y espacio.

3. Planifica, gestiona y participa en procesos de toma de decisiones sobre el uso de los recursos para la producción de bienes y servicios que permitan la satisfacción de las necesidades (demandas) de la población y el desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
4. Caracteriza y aplica los modelos de desarrollo económico, considerando sus diversas expresiones formales y metodológicas.
5. Utiliza y desarrolla instrumentos, técnicas y aplicaciones del análisis económico en diversos contextos institucionales y espaciales.
6. Desarrolla investigaciones proponiendo alternativas de solución a los problemas o fenómenos socioeconómicos en diversos ámbitos sociales y territoriales.
7. Ejerce su desempeño profesional con valores éticos, morales y compromiso social.
8. Participa en los procesos socioeconómicos de manera creativa y emprendedora.

## **1.2MALLA CURRICULAR- PLAN DE ESTUDIOS**

### **ASIGNATURAS TRONCO COMÚN (SECTORIAL 2005 UAP)**

- Quitada (1)
- Modificada (2)
- Incluida (3)
  
- Economía General
- Matemáticas
- Contabilidad (2)
- Administración
- Técnicas de estudio e investigación (1)
- Historia económica
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Economía política
- Estadística
- Informática aplicada (1)
- Economía monetaria
- Economía fiscal
- Elaboración, evaluación y administración de proyectos
- Matemáticas Financieras y Actuariales (3)
- Econometría
- Contabilidad Nacional
- Desarrollo Económico (2)
- Historia del pensamiento económico
- Planificación Económica (2)
- Economía internacional e integración
- Política económica
- Método y Técnicas de investigación (2)

- Investigación operativa (1)
- Realidad económica y social de Bolivia (2)
- Legislación económica
- Economía financiera (2)
- Economía de los recursos y el medio ambiente
- Economía de empresas (1)
- Epistemología de las ciencias económicas. (1)
- Modalidades de titulación

## **FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIO TRONCO COMÚN**

En el plan de estudios de la Carrera de Economía, entendemos por tronco común al conjunto de materias que todo estudiante debe necesariamente cursar y aprobar, que garantiza formación sólida en los fundamentos de la ciencia económica.

Las materias del tronco común son homogéneas en todas las carreras de economía del sistema, en cuanto a denominación y contenidos mínimos, pudiendo cada carrera adecuar su ubicación, secuencia, carga horaria y su carácter semestral, anual o combinado, de acuerdo a sus especificidades.

La flexibilidad del plan de estudios debe permitir:

- a) Que en el marco del plan de desarrollo universitario, se puedan introducir conjuntos de materias para la creación de títulos intermedios, menciones o en su caso nuevas carreras.
- b) Crear materias complementarias y de apoyo que pueden ser obligatorias, electivas y selectivas.

Las asignaturas consideradas para el TRONCO COMÚN (SECTORIAL 2014 UAGRM) son las siguientes:

1. Economía General
2. Matemáticas
3. Contabilidad
4. Administración
5. Historia Económica
6. Microeconomía
7. Macroeconomía
8. Economía Política
9. Estadística
10. Economía Monetaria
11. Economía Fiscal
12. Elaboración, Evaluación y Administración de Proyectos
13. Matemáticas Financieras y Actuariales
14. Econometría
15. Contabilidad Nacional
16. Desarrollo Económico
17. Historia del pensamiento económico
18. Planificación Económica
19. Economía Internacional e Integración
20. Política Económica

21. Método y Técnicas de Investigación
22. Realidad Económica y Social de Bolivia
23. Legislación Económica
24. Economía Financiera
25. Economía Ambiental
26. Modalidades de titulación

### **Recomendaciones:**

-Se determina que en reuniones posteriores y en un plazo no mayor a 6 meses, se debe compatibilizar contenidos mínimos de las asignaturas del tronco común, carga horaria, créditos, sigla y nombre para facilitar la movilidad estudiantil, y que debe ser realizado por los mismos actores de este evento.

Los contenidos mínimos de las materias del tronco común deben enviarse al CEUB en un plazo de 15 días

-Las asignaturas que han sido excluidas del tronco común en este evento pueden ser consideradas como asignaturas complementarias o electivas en el currículo de las carreras.

-Así mismo, se sugirió considerar como asignaturas extracurriculares otras nuevas como Teoría de los Juegos e inglés o idioma extranjero

### **La subcomisión 2 llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:**

#### **Investigación y metodología**

1. Hacer investigaciones, dar el instrumental y formación básica desde el primer año realizándolo por niveles, tres talleres a lo largo de la carrera.
2. Las materias de metodología no deben limitarse al desarrollo de un texto, sino más bien estar dirigidas a la realización de artículos científicos.
3. La investigación debe ser transversal en materias que se adapten y bajo la orientación renovada anualmente del docente que exija trabajos que tengan originalidad.
4. Las investigaciones deben ser aplicadas y realizarse en las diferentes modalidades de graduación.
5. Los docentes deben escribir artículos de investigación relacionados con sus asignaturas y/o temas de interés económico para su publicación de forma anual.

#### **Práctica profesional**

La práctica profesional como parte del proceso de enseñanza aprendizaje al momento presenta dificultades en su aplicación, por lo que se requiere un mayor estudio y análisis de su aplicación. En el marco de las experiencias actuales se debe reglamentar y realizar un seguimiento y evaluación académica más estructurada.

#### **Modalidades de Graduación**

Ofrecer las seis modalidades de graduación del Sistema de la Universidad Boliviana. En todos los casos se debe buscar la mejor cualificación del estudiante y elevar los niveles de titulación. Todas las modalidades deben estar reglamentadas.

#### **Menciones**

Las menciones podrán realizarse con asignaturas electivas y en temáticas de demanda, no más de dos menciones por carrera, tomando en cuenta que se trata de una gestión académica de currículo flexible.

### **Títulos intermedios**

Los Títulos intermedios deben concretarse, ajustando las mallas curriculares para cumplir un determinado número de asignaturas y cuidando el rigor científico y perfil del técnico ofrecido y otorgarse al finalizar su plan curricular, de forma directa y automática, sin mayores requisitos académicos y solo de costo administrativo.

### **Relación grado-postgrado**

Las carreras de economía, deben realizar Programas Post graduales.

La experiencia de la UAGRM debe tomarse en cuenta, al flexibilizar y articular con diplomados afines al área económica.

Los mejores estudiantes de alto promedio y quienes no tienen ningún aplazo, deben ser becados totalmente.

En la modalidad de pago de los cursos post graduales tomar en cuenta diversas opciones para los estudiantes como ser: Becas, créditos, y otros. Los costos no deben ser excesivos.

La planta docente de grado, debe ejercer docencia de posgrado remunerado hasta el límite permitido por ley como personal profesional universitario.

Las unidades de posgrado deben estar vinculadas con los institutos o Centros de investigación, para ligar los trabajos post graduales la investigación, interacción y desarrollo académico.

**INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE ECONOMÍA**  
**COMISIÓN No 2**

1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente: Lic. Raúl Manrique I. Delegado Doc. Lic. Moisés Condoretti A. Delegado Est. Univ. Edson Mamani Torres
02. DETALLE DEL TEMARIO	1. Investigación en el Currículo 2. Integración SEC-UNIV-POSG. 3. Lineamientos para el plan de desarrollo de la carrera 4. Perspectiva de Evaluación y Acreditación
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p><b><u>1. Investigación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación de profesionales en las Carreras de Economía basada en la investigación</li> <li>- Crear un instituto de investigación propio en cada carrera determinando líneas de investigación.</li> <li>- Las Direcciones de Carrera deben gestionar la realización de un Diplomado en Didáctica de la investigación para docentes. (Resolución N°44 del XII Congreso Nacional de Universidades).</li> <li>- Crear una red de investigación a nivel nacional que genere publicaciones en una revista especializada e indexada a nivel internacional (SciELO). La administración debe ser rotatoria empezando por la Carrera de Economía de la UTO.</li> <li>- Cada carrera de economía debe crear un sistema de información sobre tesis y trabajos de investigación interconectada a una red nacional.</li> <li>- Crear una base de datos para fomentar la investigación en las carreras de economía interconectada a una red nacional.</li> <li>- Énfasis en técnicas de investigación y el método científico de la economía desde primer año.</li> </ul> <p><b><u>2. Integración Sistema Educativo. S – G – P</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda llevar a cabo procesos de integración con el ministerio de educación, SEDUCA y el magisterio, a nivel nacional y departamental.</li> <li>- La articulación grado – posgrado debe mantener la calidad y pertinencia en ambos grados de formación, planteando como grado terminal la maestría, en el proceso formativo.</li> <li>- Se recomienda crear unidades de coordinación de posgrado en las carreras de economía.</li> <li>- Recomendar que el gobierno declare como sector estratégico al Sistema de Educación Superior.</li> <li>- Se recomienda organizar un posgrado a nivel nacional en el área de investigación por la Carrera de Economía de la UMSS, a nivel semipresencial, con la participación de todo el sistema universitario, en coordinación con el CEUB.</li> </ul> <p><b><u>3. Lineamientos para el plan de desarrollo de la carrera</u></b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda revisar analizar y actualizar los planes estratégicos de desarrollo de las Carreras de Economía, en función de los planes de desarrollo Nacional, de la Universidad y de la Facultad.</li> <li>- Socializar los Planes Estratégicos de Desarrollo de las Carreras de Economía por diversos medios.</li> <li>- Mejorar la vinculación de las carreras de economía del sistema nacional a partir del intercambio de docentes y estudiantes, de acuerdo a convenios entre partes.</li> </ul> <p><b><u>4. Perspectiva de Evaluación y Acreditación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación deben considerarse como un proceso de mejora continua de la calidad académica.</li> <li>- Crear una instancia interna en cogobierno para el seguimiento a la calidad</li> <li>- Las direcciones de evaluación y acreditación de las Universidades deben acompañar y observar el sostenimiento de la calidad alcanzada</li> <li>- Asignación de los recursos económicos apropiados para la autoevaluación y acreditación.</li> <li>- Recomendar incentivos a las carreras acreditadas. (carga horaria, infraestructura, equipamiento, y otros necesarios para el sostenimiento de la calidad)</li> <li>- Exigir el Cumplimiento de la resolución del XII congreso nacional de universidades, sobre la Titularización Docente.</li> <li>- Compartir experiencias de Acreditación entre las carreras de economía del sistema.</li> </ul> <p><b><u>5. Otros:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar reuniones sectoriales de Carreras de Economía, ordinarias cada tres años y extraordinarias a solicitud de tres carreras.</li> <li>- Sede de la próxima reunión de la sectorial de las carreras de economía en la ciudad de Sucre.</li> <li>- Desarrollo de eventos culturales a nivel nacional fundamentados en temas de las ciencias económicas (teatro, danza, arte y otros).</li> </ul> <p><b><u>RECOMENDACIONES FINALES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda a las carreras de economía socializar las conclusiones de la reunión sectorial a docentes y estudiantes.</li> <li>- La carrera sede coordinará con las carreras de la sectorial el avance y cumplimiento de la agenda acordada en coordinación con el CEUB.</li> </ul>
4. OBSERVACIÓN	Ninguna
5. ADJUNTOS	Lista de asistentes
6. ASISTENCIA	La asistencia es completa de todas las carreras de economía y en quorum en cada Comisión

**PARTICIPANTES REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE ECONOMÍA**

No	Univ.	Doc /Univ	Nombre	Celular	E-mail
1	01 UMSFX	D	Nery Justiniano Cossio	76110130	<a href="mailto:justiniano.nery@yahoo.es">justiniano.nery@yahoo.es</a>
2	01 UMSFX	D	Sergio Milton Padilla Cortéz	67600707	<a href="mailto:tatisergito@hotmail.com">tatisergito@hotmail.com</a>
3	01 UMSFX	U	Jorge Arancibia Salazar	76126278	<a href="mailto:jorgeluis_cos91@hotmail.com">jorgeluis_cos91@hotmail.com</a>
4	01 UMSFX	U	Freddy Martinez Conchari	65266420	<a href="mailto:martinez_terrier@hotmail.com">martinez_terrier@hotmail.com</a>
5	01 UMSFX	D	Maria Jesus Aceituno Alaca	65258371	<a href="mailto:mjesus_280657@hotmail.com">mjesus_280657@hotmail.com</a>
6	02 UMSA	D	Angel Zaballa Lazo	72090176	<a href="mailto:azaballa50@gmail.com">azaballa50@gmail.com</a>
7	02 UMSA	D	Alberto Bonadona	77796988	<a href="mailto:abonadonac@gmail.com">abonadonac@gmail.com</a>
8	02 UMSA	U	Jonathan Yana Chávez	70112470	<a href="mailto:jym.chavez@yahoo.es">jym.chavez@yahoo.es</a>
9	02 UMSA	U	Samuel Alarcón Gambarte	79162035	<a href="mailto:samuelalarcong@gmail.com">samuelalarcong@gmail.com</a>
10	02 UMSA	U	Rafael Boza Villegas	76278221	<a href="mailto:raphael_msn7@hotmail.com">raphael_msn7@hotmail.com</a>
11	03 UMSS	D	Felix Apaza Colque	71787737	<a href="mailto:fapazacolque@gmail.com">fapazacolque@gmail.com</a>
12	03 UMSS	D	Maria Hilda Rodriguez Roca	79776307	<a href="mailto:mahildrodriguez@gmail.com">mahildrodriguez@gmail.com</a>
13	03 UMSS	U	Carlos Bruno Delgadillo Chavarria	60356684	<a href="mailto:carlosdelch89@gmail.com">carlosdelch89@gmail.com</a>
14	03 UMSS	U	Milton Rojas Martinez	77933634	<a href="mailto:martinez_182010@hotmail.com">martinez_182010@hotmail.com</a>
15	04 UATF	D	Bernardo Choque P.	67900242	<a href="mailto:bernardochoque@yahoo.es">bernardochoque@yahoo.es</a>
16	04 UATF	D	Ramiro Bracamonte S.	72421888	<a href="mailto:rbracas@yahoo.com">rbracas@yahoo.com</a>
17	04 UATF	U	Juan Ariel Quispe Guzmán	70461969	<a href="mailto:i-ariel_qg@hotmail.com">i-ariel_qg@hotmail.com</a>
18	04 UATF	U	Iver Gutierrez Flores	61915821	<a href="mailto:iver_gf@gmail.com">iver_gf@gmail.com</a>
19	04 UATF	D	Germán Hinojosa Romay	72361196	<a href="mailto:german_chr@hotmail.com">german_chr@hotmail.com</a>
20	04 UATF	D	Jose Luis Romay V.	67839364	<a href="mailto:joseluis.romayvargas.@yahoo.es">joseluis.romayvargas.@yahoo.es</a>
21	04 UATF	U	Edwin Roger Flores Jarro	72384741	<a href="mailto:edwinfj@hotmail.com">edwinfj@hotmail.com</a>
22	04 UATF	U	Edgar Saul Cayo Quispe	74239912	<a href="mailto:cayo_saul@outlook.com">cayo_saul@outlook.com</a>
23	05 UAGRM	D	Carmen Nelly Duran Mendia	75097715	<a href="mailto:cnduran@hotmail.com">cnduran@hotmail.com</a>

24	05 UAGRM	D	Hernan Machaca Funes	72159119	<a href="mailto:hernanmachaca@gmail.com">hernanmachaca@gmail.com</a>
25	05 UAGRM	U	Roly Guevara Almendras	60882262	<a href="mailto:psicopata-87@hotmail.com">psicopata-87@hotmail.com</a>
26	05 UAGRM	U	Miguel Chalup Calmontti	70820198	<a href="mailto:miguelchalup@hotmail.com">miguelchalup@hotmail.com</a>
27	05 UAGRM	D	Oscar Callejas Saldias	72142808	<a href="mailto:oscarcallejas@uagrmedu.bo">oscarcallejas@uagrmedu.bo</a>
28	05 UAGRM	D	Guillermo Serrate Céspedes	70815671	<a href="mailto:guillemoserrate@hotmail.com">guillemoserrate@hotmail.com</a>
29	05 UAGRM	U	Ricardo Franco Menacho	60845214	<a href="mailto:francom_ricardo@hotmail.com">francom_ricardo@hotmail.com</a>
30	05 UAGRM	D	Javier Escobar Duran	72636002	<a href="mailto:javi@cotas.com.bo">javi@cotas.com.bo</a>
31	05 UAGRM	D	Patricia Acosta Castillo	78065557	<a href="mailto:acostasilvia@yahoo.com">acostasilvia@yahoo.com</a>
32	05 UAGRM	D	Raul Manrique Iriarte	71653021	<a href="mailto:rmanriquei@gmail.com">rmanriquei@gmail.com</a>
33	05 UAGRM	D	Amelia Merida Pedraza	72605711	<a href="mailto:amemepe@hotmail.com">amemepe@hotmail.com</a>
34	05 UAGRM	D	Ebert Soria Medina	72147794	<a href="mailto:ebertsm@gmail.com">ebertsm@gmail.com</a>
35	05 UAGRM	D	Roberth Alain Morón Cardenas	68922416	<a href="mailto:roberth_moron@hotmail.com">roberth_moron@hotmail.com</a>
36	05 UAGRM	D	Willams Sandi Bernal	76601333	<a href="mailto:wilisandi2010@gmail.com">wilisandi2010@gmail.com</a>
37	05 UAGRM	D	Edgar Gaya El Hage	70826020	<a href="mailto:edgargaya@hotmail.com">edgargaya@hotmail.com</a>
38	05 UAGRM	D	Mario Bernal Caba		-
39	05 UAGRM	D	Lucrecia Soberón Menacho	72151770	<a href="mailto:kukysoberon2005@yahoo.es">kukysoberon2005@yahoo.es</a>
40	05UAGRM	U	Soraya Jordan Dominguez	79494241	<a href="mailto:soravitajd26@hotmail.com">soravitajd26@hotmail.com</a>
41	06 UTO	D	Carlos Bernal Altamirano	67206468	<a href="mailto:carlos.bernal.altamirano@gmail.com">carlos.bernal.altamirano@gmail.com</a>
42	06 UTO	D	Oscar Panozo Torrico	75711685	<a href="mailto:otpanozo@hotmail.com">otpanozo@hotmail.com</a>
43	06 UTO	U	Remmy Daniel Condori Nina	60413723	<a href="mailto:remmyx_07tuma@hotmail.com">remmyx_07tuma@hotmail.com</a>
44	06 UTO	U	Maria del Rosario Paniagua Ayala	73803399	<a href="mailto:mary_queen_2229@hotmail.com">mary_queen_2229@hotmail.com</a>
45	06 UTO	D	Guisela Guzmán Olivarez	71889945	<a href="mailto:guisselago@hotmail.com">guisselago@hotmail.com</a>
46	06 UTO	D	Freddy Edgar Del Castillo Meneses	68295507	<a href="mailto:fdelcastillo@uto.edu.bo">fdelcastillo@uto.edu.bo</a>
47	06 UTO	U	Victor Isidro Rafael Terrazas	70429141	<a href="mailto:timi2men@hotmail.com">timi2men@hotmail.com</a>
48	06 UTO	U	Marisol Noemi Quispe Marca	60944871	<a href="mailto:soledad_fugaz@hotmail.com">soledad_fugaz@hotmail.com</a>

49	06 UTO	D	Pedro Feraudi Gonzales	67202551	<a href="mailto:pedroferaudi@gmail.com">pedroferaudi@gmail.com</a>
50	07 UAJMS	D	Victor Hugo Figueroa O.	77179513	<a href="mailto:vhfigueroao@hotmail.com">vhfigueroao@hotmail.com</a>
51	07 UAJMS	D	Maria Eugenia Aparicio T.	702222509	<a href="mailto:aparicioa@uajms.edu.bo">aparicioa@uajms.edu.bo</a>
52	07 UAJMS	U	Edson Mamani Torres	65815461	<a href="mailto:edson-mamani-torres@hotmail.com">edson-mamani-torres@hotmail.com</a>
53	07 UAJMS	U	Yhasmine Flores Ramirez	77875402	<a href="mailto:polaris_yfr@hotmail.com">polaris_yfr@hotmail.com</a>
54	08 UABJB	D	Roberto Kreidstein Confessori	72814546	<a href="mailto:kreidstein10@hotmail.com">kreidstein10@hotmail.com</a>
55	08 UABJB	D	Rubén Julio Yaune Ave	60201387	<a href="mailto:rubenjulio_yaune@hotmail.com">rubenjulio_yaune@hotmail.com</a>
56	08 UABJB	U	Jorge Ali Yamal Acosta	78291358	<a href="mailto:diyacomo@hotmail.com">diyacomo@hotmail.com</a>
57	08 UABJB	U	José Ygnacio Chirimani Becerra	60214400	<a href="mailto:josenacho_2014@hotmail.com">josenacho_2014@hotmail.com</a>
58	08 UABJB	D	Nancy Cordova Montenegro	71130885	<a href="mailto:nancycordova16@hotmail.com">nancycordova16@hotmail.com</a>
59	08 UABJB	D	José Humberto Tineo Fernandez	73915615	<a href="mailto:josepepetine@hotmail.com">josepepetine@hotmail.com</a>
60	08 UABJB	D	María René Guillen Algorañaz	70270786	<a href="mailto:mrquillen20@hotmail.com">mrquillen20@hotmail.com</a>
61	11 UPEA	D	Moises Condoretti Aliaga	71960432	<a href="mailto:mcondoretti@hotmail.com">mcondoretti@hotmail.com</a>
62	11 UPEA	D	Andrés Carrillo Chura	71511394	<a href="mailto:carrillochora@gmail.com">carrillochora@gmail.com</a>
63	11 UPEA	U	Carlos Choque Vasquez	78811609	<a href="mailto:choque_22_ing_lic@hotmail.com">choque_22_ing_lic@hotmail.com</a>
64	11 UPEA	U	Marcos Laura Huaycho	73222610	<a href="mailto:ariesmarcosangel@hotmail.com">ariesmarcosangel@hotmail.com</a>
65	12 UCB	D	Lourdes Espinoza Vásquez	72032027	<a href="mailto:lespinozav@ucb.edu.bo">lespinozav@ucb.edu.bo</a>
66	15 CEUB	D	Jesús Gustavo Rojas Ugarte	72026289	<a href="mailto:jerajasu@hotmail.com">jerajasu@hotmail.com</a>
67	15 CEUB	D	César Fernández Rioja	2432288	<a href="mailto:ceubsna@hotmail.com">ceubsna@hotmail.com</a>